

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Minuta no. 02/25 Sesión ordinaria

El **lunes 24 de marzo de 2025**,¹ a las **12 horas con 31 minutos** de manera **virtual**,² en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**³ del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁴ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión.
- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal de la Comisión.
- C. Carlos Eduardo Flores Carrera, representante del Partido Acción Nacional.
- C. Martín Prior Hernández Corona, representantes del Partido Morena.
- C. Imelda García Ugalde, representantes del Partido Verde Ecologista de México

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García, directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

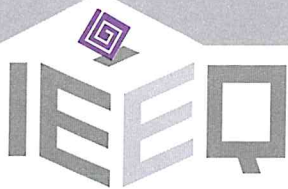
¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

² Sesión ordinaria consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=p46WGEcZExQ&t=519s>

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, IEEQ.

⁵ En adelante, Directora Ejecutiva.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión toda vez que no hubo personas inscritas en asuntos generales por tratarse de una sesión de carácter ordinario.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica.

3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva informó que solo destacaría alguna de las actividades, refiriendo que en cuanto a trabajos relacionados con los materiales electorales, el personal de la Dirección continuó con la valoración, limpieza y mantenimiento de estos; respecto a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral⁶, se han reportado las acciones de difusión de la convocatoria para participar como Persona Observadora Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario Judicial del 01 de junio; también, durante el mes de febrero la Dirección participó en diversos recorridos de ubicación de casillas seccionales con la Junta Distrital Ejecutiva 03 del INE.

⁶ En adelante INE.

Por otra parte, el personal de la Coordinación de Organización Electoral recibió la validación de la información de las tablas de resultados electorales, vinculando los enlaces de las actas de casilla levantadas en los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, todo esto fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para su incorporación en el sistema de consulta de la estadística electoral; además, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó de manera mensual a la Coordinación Administrativa del IEEQ que realizara las deducciones correspondientes a diciembre de 2024, enero, febrero y marzo del año en curso de las ministraciones ordinarias de diversos partidos políticos con motivo del cobro de sanciones impuestas, a quienes también se informó de ello.

4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.

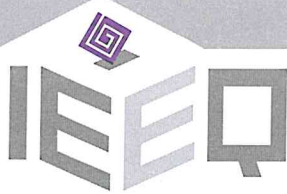
Al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria, la presidenta de la Comisión informó que únicamente resaltaría los puntos más relevantes, señalando que, además de que la Comisión da cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2025, también tiene por objeto dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos⁷.

Las actividades que se mencionan en el informe corresponden a:

- Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas.
- Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática.
- Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.
- Asistencia y desahogo de sesiones de órganos colegiados.

Dentro del informe presentado, puntualizó 3 actividades en particular, la primera tiene que ver con el seguimiento directo a las actividades de Organización Electoral, la segunda a la constitución de asociaciones políticas, en la cual intervienen casi todas las áreas del Instituto y la tercera con la retrospectiva electoral, siendo estos los puntos

⁷ En adelante, Dirección.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

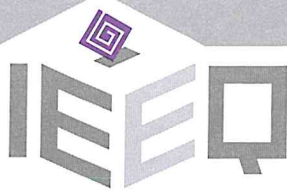
que se han estado trabajando, dando seguimiento y acompañamiento durante este primer trimestre.

En cuanto a los temas propios de la Dirección, se dio seguimiento al procedimiento de extracción, traslado y destrucción de boletas electorales, así como la presentación de su informe final, aunado a esto, al momento se encuentra en análisis la información remitida por la Dirección con respecto al estudio del comportamiento del voto nulo en el Proceso Electoral Local 2023-2024, una vez finalizado se dará a conocer a la ciudadanía; también, se realizaron reuniones de trabajo con la titular de la Dirección, así como con la titular de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, para tratar temas relacionados con la distribución del financiamiento público a partidos políticos y el estado que guardan las sanciones impuestas a estos.

Por otra parte, se dio acompañamiento a los recorridos para la ubicación de las casillas de la jornada electoral del Proceso Electoral Extraordinario Judicial 2024-2025, por invitación del INE; además, el 10 de enero, se convocó a una reunión de trabajo en la cual estuvieron presentes, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Unidad Técnica de Fiscalización, para establecer la logística en la ejecución de las actividades relacionadas con el procedimiento de constitución de asociaciones políticas en la Entidad.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento a la creación del micrositio de constitución y registro de asociaciones políticas estatales en Querétaro, que a la fecha se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto, la cual tiene como finalidad, poner a disposición de las organizaciones ciudadanas y personas interesadas toda la información relacionada con dicho procedimiento de constitución.

Finalmente, los días 16, 23 y 30 de enero, en colaboración con las diferentes áreas del Instituto antes mencionadas, se llevó a cabo el curso de capacitación para el público en general y organizaciones que pretendían constituirse como asociaciones políticas en el periodo 2025-2026, el cual se integró de 3 módulos, contando con la participación de 36 personas inscritas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

5. Asuntos generales.

En este punto no hubo personas inscritas.

Declaratoria de conclusión:

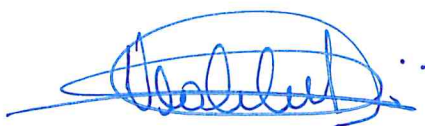
Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **12 horas con 53 minutos** del mismo día.

Una vez verificada la presente minuta que va en 5 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Licda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión



Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 02/25 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2025, constando de 5 fojas útiles.

KIOM/VLML/AFRM/msllg/ddes